

Informe de Auditoría

CÉDULAS TDA 13, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de CÉDULAS TDA 13, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

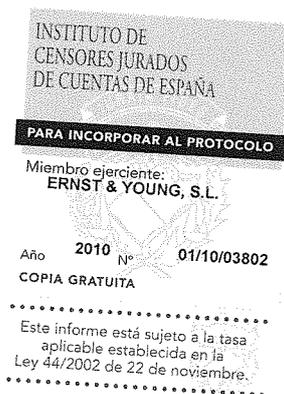
1. Hemos auditado las cuentas anuales de CÉDULAS TDA 13, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3 siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 12 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 27 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.

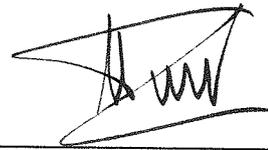
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicaran por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 12 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008, entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CÉDULAS TDA 13, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Francisco J. Fuentes García

26 de abril de 2010



CLASE 8.ª



0J7567937

**CÉDULAS TDA 13,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE 8.^a



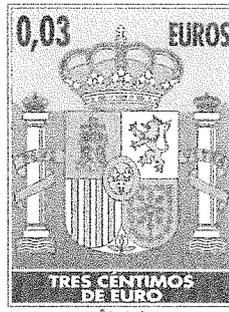
0J7567938

ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



CLASE 8.^a



0J7567939

BALANCES DE SITUACIÓN



0J7567940

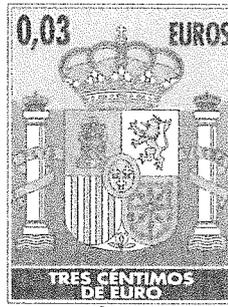
CLASE 8.ª

CÉDULAS TDA 13, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.140.000	2.260.000
I. Activos financieros a largo plazo	6	2.140.000	2.260.000
Derechos de crédito			
Cédulas hipotecarias		2.140.000	2.260.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		139.193	143.402
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	2.895	7.241
Deudores y otras cuentas a cobrar		1.226	-
Derechos de crédito		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.669	7.241
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	136.298	136.161
Tesorería		136.298	136.161
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		<u>2.279.193</u>	<u>2.403.402</u>



CLASE 8.^a



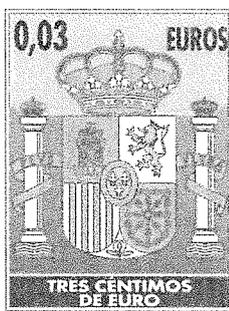
0J7567941

CÉDULAS TDA 13, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		2.275.819	2.395.819
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	2.275.819	2.395.819
Obligaciones y otros valores negociables			
Serie no subordinada		2.140.000	2.260.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Crédito línea de liquidez		135.819	135.819
Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		3.374	7.583
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	2.895	6.844
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Serie subordinada		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		2.895	6.844
Deudas con entidades de crédito			
Intereses y gastos devengados y no vencidos		-	-
Crédito Línea de Liquidez		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones		479	739
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		-	-
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero / pagos		-	-
Comisión variable-resultados realizados		475	397
Comisión variable-resultados no realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otras comisiones		-	-
Otros		4	342
C) AJUSTES REPERCUTIDO EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
VII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		2.279.193	2.403.402



CLASE 8.^a



0J7567942

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



CLASE 8.^a



0J7567943

CÉDULAS TDA 13, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Nota	Miles de euros	
	2009	2008
1. Intereses y rendimientos asimilados	47.106	8.780
Valores representativos de deuda	-	-
Derechos de crédito	47.093	6.844
Otros activos financieros	13	1.936
2. Intereses y cargas asimilados	(47.181)	(6.844)
Obligaciones y otros valores negociables	(47.181)	(6.844)
Deudas con entidades de crédito	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	(75)	1.936
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros	-	-
4. Diferencias de cambio (neto)	-	-
5. Otros ingresos de explotación	-	-
6. Otros gastos de explotación	(9)	(1.936)
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	-	-
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Comisión de sociedad gestora	-	-
Comisión administrador	-	-
Comisión del agente financiero/pagos	-	-
Comisión variable – resultados realizados	-	(398)
Comisión variable – resultados no realizados	-	-
Otras comisiones del cedente	-	-
Otros gastos	(9)	(1.538)
7. Deterioro de activos financieros (neto)	-	-
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)	-	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	-	-
Deterioro neto de derivados (-)	-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)	-	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-	-
10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	84	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
11. Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-

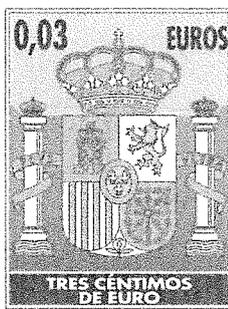


CLASE 8.^a



0J7567944

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



0J7567945

CLASE 8.ª

CÉDULAS TDA 13, F.T.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Nota	Miles de euros	
	2009	2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	142	-
Intereses cobrados de los activos titulizados	13	-
Intereses pagados por valores de titulización	52.356	-
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(52.356)	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	-	-
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	2.606	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	(2.593)	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	-	-
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	-	-
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	129	-
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	-	-
	129	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		
	(5)	136.161
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	2.260.000
Cobros por emisión de valores de titulización	-	2.260.000
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	(2.258.462)
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	(2.258.462)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	-	-
Cobros por amortización de derechos de crédito	120.000	-
Cobros por amortización de activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(120.000)	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(5)	134.623
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-	135.819
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	(5)	(1.196)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
	137	136.161
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	136.161
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	136.298



CLASE 8.^ª



0J7567946

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



CLASE 8.^a



0J7567947

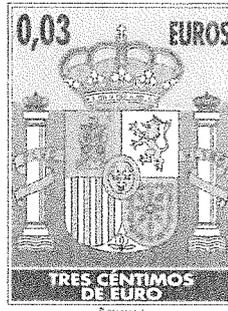
CÉDULAS TDA 13, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
1. Activos financieros disponibles para la venta			
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		<u>-</u>	<u>-</u>
2. Cobertura de los flujos de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		<u>-</u>	<u>-</u>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.^a



0J7567948

MEMORIA



CLASE 8.ª



0J7567949

CÉDULAS TDA 13, F.T.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2009

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

CÉDULAS TDA 13, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 3 de diciembre de 2008, agrupando un total de cuarenta y una Cédulas Hipotecarias por un importe nominal total de 2.260.000.000 euros (Nota 6).

Con fecha 2 de diciembre de 2008 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por 2.260.000.000 euros (Nota 8).

El activo de CÉDULAS TDA 13 está integrado por Derechos de Crédito derivados de Cédulas Hipotecarias emitidas por Bancaja, Banco de Valencia, Caixa laietana, Caixa Ontinyent, Caixa Penedés, Caja de Jaén, Caja Duero, Caja España, Caja Guadalajara, Caja Castilla la Mancha y Caja Canarias. El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Cédulas Hipotecarias que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de las Cédulas Hipotecarias que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

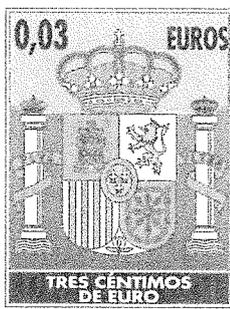
b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguiría, en todo caso, en los siguientes supuestos, informándose a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en caso de producirse alguno de ellos:

- (i) Cuando se amorticen íntegramente las Cédulas Hipotecarias, incluido el caso de modificación de la normativa fiscal de manera que afecte significativamente al equilibrio financiero del Fondo y siempre que se cumplan los requisitos establecidos.
- (ii) Cuando se amorticen íntegramente los Bonos emitidos.



CLASE 8.ª



0J7567950

- (iii) Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo, se incluyen en este supuesto la existencia de una modificación en la normativa vigente o el establecimiento de obligaciones de retención que pudieran afectar a dicho equilibrio. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la C.N.M.V. y a las Agencias de Calificación, procederá a la liquidación ordenada del Fondo.
- (iv) En el supuesto previsto en el Artículo 19 del Real Decreto 926/1998, que establece la obligación de liquidar anticipadamente el Fondo en el caso de que hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad, por ser ésta declarada en suspensión de pagos o quiebra, son que se hubiese encontrado una nueva Sociedad Gestora dispuesta a encargarse de la gestión del Fondo.
- (v) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos por el Fondo o se prevea que se va a producir. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la C.N.M.V., procederá a la liquidación ordenada del Fondo.

En todo caso, en la fecha en que se cumpla el tercer (3º) aniversario de la fecha de desembolso de los Bonos (5 de diciembre de 2008) o, si dicha fecha no fuera día hábil, el primer día hábil inmediatamente posterior.

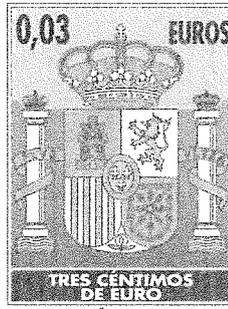
c) Recursos disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles del Fondo en cada Fecha de Pago para la distribución de los importes correspondientes a los titulares de los Bonos y para el pago de las comisiones correspondientes tienen su origen en:

- (i) El remanente del importe para gastos.
- (ii) Los rendimientos de las Cuentas del Fondo.
- (iii) La línea de liquidez para dotación del Fondo de liquidez.
- (iv) Las disposiciones de la Línea de Liquidez.
- (v) Los ingresos obtenidos de las Cédulas Hipotecarias, en concepto de intereses ordinarios o de demora.
- (vi) El producto de la amortización de las Cédulas Hipotecarias.



CLASE 8.ª



0J7567951

- (vii) Otros ingresos procedentes de los Emisores o de terceros por conceptos distintos y no asimilables a principal e intereses de las Cédulas Hipotecarias.
- (viii) El producto de la liquidación, en su caso, y cuando corresponda, de los activos del Fondo que tengan como origen las Cédulas Hipotecarias.

d) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el orden general de prelación de pagos establecido en su escritura de constitución.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prolación de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos de constitución y de emisión, gastos periódicos, gastos extraordinarios derivados de las Cédulas Hipotecarias y Bonos e impuestos.
2. Pago de Intereses devengados de los Bonos.
3. Pago de los intereses devengados de la Línea de Liquidez.
4. Devolución de los importes dispuestos de la Línea de Liquidez.
5. Únicamente, en la Fecha de Pago coincidente con la Fecha de Vencimiento Final, en su caso, inmovilización en la Cuenta de Tesorería de los Gastos Extraordinarios, en el supuesto de que en la Fecha de Vencimiento Final exista alguna Cédula Hipotecaria impagada.
6. Pago de principal de los Bonos.
7. Pago a los Emisores de la Remuneración Variable por la Intermediación Financiera en la Fecha de Vencimiento Final, o en la Fecha de Liquidación del Fondo, si es anterior, o de la Remuneración Distribuible, en la Fecha de Pago en la que se produzca una Amortización Anticipada Voluntaria.

Otras Reglas

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

1. Los Recursos Disponibles del Fondo, se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.



CLASE 8.ª



0J7567952

2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.
4. La prelación entre los pagos a realizar en concepto de la Remuneración Variable por la Intermediación Financiera tendrá carácter individual para cada Emisor, procediéndose a dichos pagos según lo que resulte de las cuentas individualizadas de cada uno de ellos, según lo previsto en el Contrato de Gestión Interna Individualizada.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los Fondos de Titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que percibió la cantidad de 306.666 euros, que fueron satisfechos en la fecha de desembolso (5 de diciembre de 2008), una sola vez durante la vida de la operación.

f) Administrador de los Derechos de Crédito

Caja Madrid y EBN Banco no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los Derechos de Crédito.

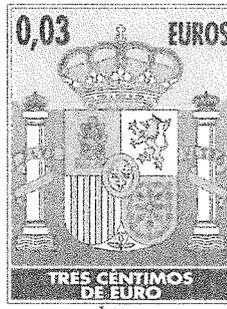
g) Agente financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada Fecha de Pago.
- Agente de Pagos de los intereses y amortizaciones de los Bonos de Titulización.



CLASE 8.ª



0J7567953

- Caja Madrid podrá subcontratar con terceros de reconocida solvencia, el mantenimiento y administración de las cuentas que se abran a nombre del fondo, siempre que se obtenga la previa autorización de la Sociedad Gestora y el subcontratista renuncie a ejercer cualquier clase de acción en demanda de responsabilidad contra el Fondo, no se perjudique, en modo alguno, la calificación otorgada a los Bonos por las Agencias de Calificación y se comunique a la CNMV. Caja Madrid será responsable solidario frente al Fondo y a la Sociedad Gestora de todas las acciones de subcontratista.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo.
- El Agente de Pagos recibirá una comisión inicial y única, igual a 40.000 euros, pagadera en la fecha de desembolso (5 de diciembre de 2008), como contraprestación de todos los servicios previstos en este contrato.

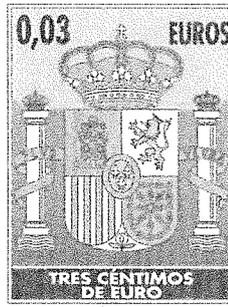
h) Normativa legal

CÉDULAS TDA 13, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.
- (vi) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (vii) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.



CLASE 8.ª



0J7567954

i) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2009. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.ª



0J7567955

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Cancelación anticipada.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

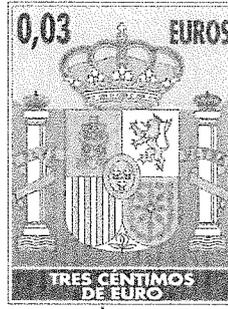
Con objeto de comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 con las del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el Fondo se constituyó el 3 de diciembre de 2008. Por tanto, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 corresponde a los resultados del ejercicio comprendido entre el 3 de diciembre de 2008 y el 31 de diciembre de 2008.

En la Nota 12 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluye una conciliación al 31 de diciembre de 2008 del balance de situación y cuenta de resultados del 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.

En la Nota 12 b) de las presentes cuentas anuales se incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.



CLASE 8.ª



0J7567956

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

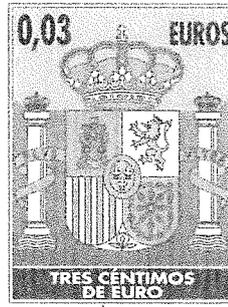
Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.



CLASE 8.^a



0J7567957

d) **Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

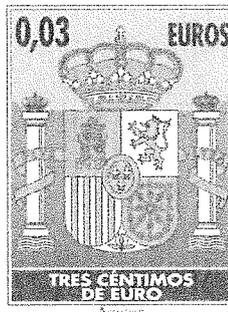
e) **Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.



CLASE 8.ª



0J7567958

f) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.



CLASE 8.ª



0J7567959

g) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

h) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2009 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.



0J7567960

CLASE 8.ª

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de interés a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados a tipo de interés fijo.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

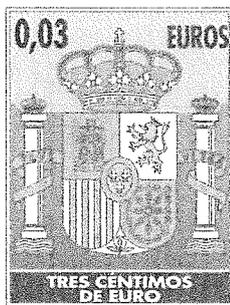
Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, el Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución de mecanismos minimizadores del mismo como la línea de liquidez, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2009. Las fechas de vencimiento que se han considerado son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos de fondos contractuales sin descontar.



CLASE 8.ª



0J7567961

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los emisores de las cuarenta y una Cédulas Hipotecarias nominativas emitidas y que constituyen la cartera de derechos de crédito del Fondo. No obstante, dada la estructura y diseño de los Fondos gestionados por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. recogida en los folletos de emisión de los mismos, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

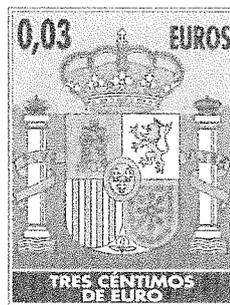
El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2009:

	<u>Miles de euros</u>
Derechos de crédito	2.141.669
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.226
Tesorería	<u>136.298</u>
Total Riesgo	<u><u>2.279.193</u></u>

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>Total</u>
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	1.226	1.226
Derechos de crédito			
Cédulas hipotecarias	2.140.000	-	2.140.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1.669	1.669
	<u>2.140.000</u>	<u>2.895</u>	<u>2.142.895</u>



0J7567962

CLASE 8.^a

6.1 Derechos de crédito

La cartera de activos estaba compuesta por cuarenta y una Cédulas Hipotecarias nominativas, emitidas singularmente por cada uno de los siguientes Emisores:

CÉDULAS HIPOTECARIAS	NÚMERO DE CEDULAS HIPOTECARIAS SINGULARES (miles de euros)	VALOR NOMINAL DE LA EMISIÓN (miles de euros)
Bancaja	10 de 50.000	500.000
Banco de Valencia	10 de 50.000	500.000
Caixa Laietana	3 de 50.000	150.000
Caixa Ontinyent	1 de 40.000	40.000
Caja Penedés	1 de 300.000	300.000
Caja de Jaén	1 de 20.000	20.000
Caja Duero	4 de 50.000	200.000
Caja España	6 de 50.000	300.000
Caja Guadalajara	1 de 50.000	50.000
CCM	2 de 50.000	100.000
Caja Canarias	2 de 50.000	100.000
	<u>41</u>	<u>2.260.000</u>

Las Cédulas fueron emitidas, el 3 de diciembre de 2008 de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla.

Las Cédulas Hipotecarias tienen un tipo de interés variable consistente en la suma del Tipo de Interés del Preferencia (Euribor a un mes) y un margen de 45 puntos básicos pagadero trimestralmente. Su vencimiento es en 3 años a contar desde la fecha de emisión.

Tanto el cobro del principal como los intereses de las Cédulas Hipotecarias están, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 2/1981 especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier momento consten inscritas a favor de los Emisores, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de los mismos. Por su parte, cada uno de los Emisores garantizó en la emisión:

- (i) Que es una entidad de crédito debidamente constituida de acuerdo con la legislación vigente, se halla inscrita en el Registro Mercantil y se halla facultada para participar en el Mercado Hipotecario.
- (ii) Que ni a la fecha de hoy, ni en ningún momento desde su constitución, se ha encontrado en situación de insolvencia o concursal.
- (iii) Que cumple con los requisitos establecidos en la Ley 13/1992, de 1 de junio, sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, la Circular 5/1993, de 26 de marzo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito y demás normativa aplicable.



CLASE 8.^a



0J7567963

- (iv) Que sus órganos sociales han adoptado válidamente todos los acuerdos necesarios para la emisión de la Cédula Hipotecaria de conformidad con sus respectivos estatutos y en la legislación vigente al efecto.
- (v) Que los préstamos hipotecarios que dan cobertura a la Cédula Hipotecaria, cumplen con los requisitos y condiciones establecidas en la Ley 2/1981 de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo y demás normativa aplicable.
- (vi) Que la Cédula Hipotecaria ha sido válidamente emitida por cada uno de ellos de acuerdo con la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo y demás normativa aplicable y cumple todos los requisitos en ellas establecidos.
- (vii) Que la Cédula Hipotecaria emitida por cada uno de ellos constituye una obligación válida y vinculante de pago para cada uno de ellos, exigible y ejecutable en su propios términos (salvo por lo que pueda verse afectada por un procedimiento concursal).
- (viii) Que ninguna persona tiene derechos preferentes sobre el legítimo titular de los derechos de crédito incorporados a la Cédula Hipotecaria emitida por cada uno de ellos, al cobro de las cantidades derivadas de la misma.
- (ix) Que no tiene conocimiento de que exista circunstancias alguna que impida la ejecución de la Cédula Hipotecaria de conformidad con la legislación aplicable.
- (x) Que la Cédula Hipotecaria emitida por cada uno de ellos está representada por un único título nominativo.
- (xi) Que la fecha de amortización de la Cédula Hipotecaria emitida por cada uno de ellos es el 5 de diciembre de 2014.
- (xii) Que la Cédula Hipotecaria emitida por cada uno de ellos es libremente transmisible de conformidad con la legislación aplicable.
- (xiii) Que los pagos, tanto por principal como por rendimientos, que sean debidos por los Emisores en virtud de la Cédula Hipotecaria no están sujetos a retención o deducción alguna de naturaleza fiscal.
- (xiv) Que no tiene conocimiento de la existencia de litigios de ningún tipo o de ninguna otra circunstancia en relación con la Cédula Hipotecaria por ellos emitida que puedan perjudicar su validez o exigibilidad ni existe, a su leal saber o entender, excepción alguna que cada Emisor pueda oponer al pago de la Cédula Hipotecaria respectivamente emitida por cada uno de ellos.



0J7567964

CLASE 8.ª

- (xv) Que los datos relativos a la Cédula Hipotecaria emitida por cada uno de ellos que se incluyen en la Escritura de constitución y en el Folleto de emisión reflejan exactamente su situación actual, son correctos y completos.
- (xvi) Que la Cédula Hipotecaria no resulta sujeta a carga o gravamen de ningún tipo sin que exista impedimento alguno para que se pueda ceder.
- (xvii) Que cumple la legislación vigente sobre protección de datos.

Las Cédulas Hipotecarias serán transmisibles sin necesidad de intervención de Fedatario Público, de conformidad con la legislación vigente.

El movimiento de los derechos de crédito durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Cédulas hipotecarias	2.260.000	-	(120.000)	2.140.000

El vencimiento de los derechos de crédito en cada uno de los cinco años siguientes al 31 de diciembre de 2009 y el resto hasta su vencimiento, sin considerar las correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

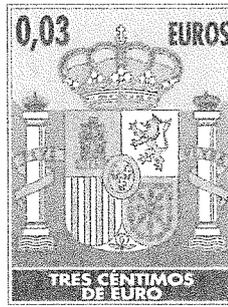
	Miles de euros							Total
	2010	2011	2012	2013	2014	2015 - 2020	Resto	
Derechos de crédito								
Cédulas hipotecarias	-	2.140.000	-	-	-	-	-	2.140.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	1.669	-	-	-	-	-	-	1.669
	1.669	2.140.000	-	-	-	-	-	2.141.669

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 47.093 miles de euros, de los que 1.669 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009.

Durante el ejercicio 2009 no se han producido movimientos en las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro de la cartera de derechos de crédito.



CLASE 8.^a



0J7567965

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación se corresponde con el efectivo depositado en Caja Madrid como materialización de una Cuenta de Tesorería, que será movilizada sólo en cada Fecha de Pago. Devenga un tipo de interés referenciado al Euribor y se liquida mensualmente el día 5 de cada mes o, en el supuesto de no ser dicha fecha día hábil, el siguiente día hábil.

Adicionalmente el Fondo tiene suscrita y desembolsada en su totalidad una Línea de Liquidez con Caja Madrid por un importe de 135.819 miles de euros, recogida a 31 de diciembre de 2009 en la cuenta de Tesorería.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación es como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Tesorería	136.298	136.161

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de la cuenta de tesorería por importe de 12 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2009 no existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.

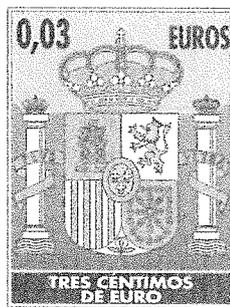
8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	2.140.000	-	2.140.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	2.895	2.895
	<u>2.140.000</u>	<u>2.895</u>	<u>2.142.895</u>
Deudas con entidades de crédito			
Crédito línea de liquidez	<u>135.819</u>	<u>-</u>	<u>135.819</u>



CLASE 8.ª

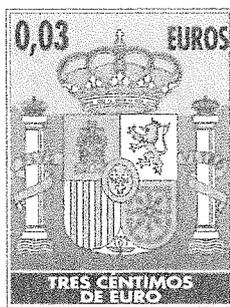


0J7567966

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de una serie de Bonos de Titulización, con las siguientes características:

Importe nominal	2.260.000.000 euros.
Número de Bonos	45.200 bonos.
Importe nominal unitario	50.000 euros.
Interés variable	Euribor a un mes más un diferencial de 45 puntos básicos.
Forma de pago	Trimestral.
Fechas de pago de intereses	Los días 5 de marzo, junio, septiembre y diciembre.
Fecha de inicio del devengo de intereses	5 de diciembre de 2008.
Fecha del primer pago de intereses	5 de marzo de 2009.
Amortización	<p>El valor de amortización será de cincuenta mil (50.000) euros por Bono, pagadero de una sola vez en la Fecha de Vencimiento Final (3º aniversario de la fecha de desembolso). Todos los Bonos serán amortizados totalmente en igual cuantía en esa fecha.</p> <p>Excepcionalmente, y en caso de haberse producido una Amortización Anticipada parcial de la emisión (que se llevaría a cabo por medio de una reducción del importe nominal de los Bonos a prorrata, abonándose el importe correspondiente a dicha reducción a los bonistas), el precio de reembolso de los Bonos en la Fecha de Vencimiento Final será igual al valor nominal de los mismos una vez producida la reducción de valor nominal llevada a cabo como consecuencia de la Amortización Anticipada parcial de la emisión.</p> <p>En todo caso, la amortización de los Bonos no podrá producirse con posterioridad al 5 de diciembre de 2014 (Fecha de Vencimiento Legal).</p>
Vencimiento	Los Bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha de Liquidación del Fondo.



0J7567967

CLASE 8.ª

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

Durante el ejercicio 2009 se ha producido la amortización de Bonos por importe de 120.000 miles de euros.

El vencimiento de las obligaciones y otros valores negociables en cada uno de los cinco años siguientes al 31 de diciembre de 2009 y el resto hasta su vencimiento, sin considerar las correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	Miles de euros						Total
	2010	2011	2012	2013	2014	2015 - 2020	
Obligaciones y Otros valores negociables							
Series no subordinadas	-	2.140.000	-	-	-	-	2.140.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	2.895	-	-	-	-	-	2.895
	<u>2.895</u>	<u>2.140.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.142.895</u>

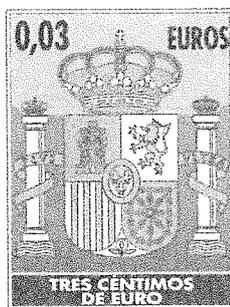
Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 47.181 miles de euros, de los que 2.895 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.

8.2 Línea de Liquidez.

El 3 de diciembre de 2008, el Fondo celebró un contrato con las entidades financieras que a continuación se detallan, para la apertura de una Línea de Liquidez. El destino de la Línea de Liquidez será utilizado por la Sociedad Gestora, para hacer frente exclusivamente al pago de los Gastos extraordinarios y a los intereses de los Bonos, siempre y cuando fuera necesario porque no existieran otros recursos disponibles.

A continuación se muestra el acreditante, su importe máximo y distribución:

Acreditante	Importe de su participación Miles de euros	%
ICO	203.626	100%
	<u>203.626</u>	<u>100%</u>



0J7567968

CLASE 8.ª

9. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

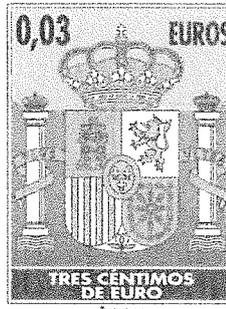
10. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2009 han sido 4 miles de euros, que son abonados por la Sociedad Gestora del Fondo, no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.



CLASE 8.ª



0J7567969

11. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

12. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 30 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluye a continuación, la siguiente información:

- a) Conciliación al 31 de diciembre de 2008 del balance de situación y cuenta de resultados del 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- b) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2008 y los utilizados a partir de esa fecha.



CLASE 8.^a



0J7567970

a) Conciliación del balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio 2008

Balance de situación al 31 de diciembre de 2008

MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ANTERIOR	Normativa anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Normativa actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
ACTIVO INMOVILIZADO					ACTIVO NO CORRIENTE
Gastos de emisión	-				I. Activos financieros a largo plazo
Inmovilizaciones financieras					Valores representativos de deuda
Cédulas Hipotecarias	2.260.000		-	2.260.000	Derechos de crédito
					Cédulas Hipotecarias
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Otros activos financieros
					Otros
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS					II. Activos por impuesto diferido
					III. Otros activos no corrientes
ACTIVO CIRCULANTE					ACTIVO CORRIENTE
					IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta
					V. Activos financieros a corto plazo
					Deudores y otras cuentas a cobrar
					Derechos de crédito
					Intereses y gastos devengados no vencidos
Cuentas de periodificación	7.241		7.241 (7.241)	7.241	Otros activos financieros
					VI. Ajustes por periodificaciones
					Comisiones
					Otros
					VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
Tesorería	136.161		-	136.161	Tesorería
					Otros activos líquidos equivalentes
TOTAL ACTIVO	2.403.402			2.403.402	TOTAL ACTIVO
PASIVO					PASIVO
ACREEDORES A LARGO PLAZO					A) PASIVO NO CORRIENTE
					V. Provisiones a largo plazo
Bonos de Titulización de Activos	2.260.000		-	2.260.000	VI. Pasivos financieros a largo plazo
					Obligaciones y otros valores negociables
					Intereses y gastos devengados no vencidos
Deudas con entidades de crédito			135.819	135.819	Deudas con entidades de crédito
					Otros pasivos financieros
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS					VII. Pasivos por impuesto diferido
ACREEDORES A CORTO PLAZO					B) PASIVO CORRIENTE
					VIII. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta
					IX. Provisiones a corto plazo
Cuentas de periodificación	143.402		(143.402)		X. Pasivos financieros a corto plazo
					Acreedores y otras cuentas a pagar
					Obligaciones y otros valores negociables
					Series subordinadas
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Deudas con entidades de crédito
					Otros pasivos financieros
					XI. Ajustes por periodificaciones
					Comisiones
					Otros
					C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
					I. Activos financieros disponibles para la venta
					II. Coberturas de flujos de efectivo
					III. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos
					IV. Gastos de constitución en transición
TOTAL PASIVO	2.403.402			2.403.402	TOTAL PASIVO



0J7567971

CLASE 8.ª

Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Normativa anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Normativa actual	
Ingresos financieros	8.780			8.780	1. Intereses y rendimientos asimilados
Ingresos de los Derechos de Crédito	6.844		6.844	6.844	Derechos de crédito
Ingresos de la cuenta de reinversión	398		(6.844)	-	Otros activos financieros
Otros ingresos financieros	1.538		1.538	1.936	
Gastos financieros	(6.844)			(6.844)	2. Intereses y cargas asimilados
Intereses de los Bonos de Titulización de Activos	(6.844)		(6.844)	(6.844)	Obligaciones y otros valores negociables
Intereses del préstamo participativo	-		6.844	-	Deudas con entidades de crédito
Otros gastos financieros	-			-	Otros pasivos financieros
	<u>1.936</u>		<u>-</u>	<u>1.936</u>	A) MARGEN DE INTERESES
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS					
Otros ingresos de explotación					3. Resultado de operaciones financieras (neto)
Margen de intermediación financiera					Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG
Dotaciones para amortización del inmovilizado					Activos financieros disponibles para la venta
Gastos de constitución					Otros
Dotación para provisiones por insolvencias					4. Diferencias de cambio (neto)
Provisión para insolvencias			(1.936)	(1.936)	5. Otros ingresos de explotación
Otros gastos de explotación	(1.936)		1.936		6. Otros gastos de explotación
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS					Servicios exteriores
					Servicios de profesionales independientes
					Servicios bancarios y similares
					Publicidad y propaganda
					Otros servicios
					Tributos
					Otros gastos de gestión corriente
					7. Deterioro de activos financieros (neto)
					Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)
					Deterioro neto de derechos de crédito (-)
					Deterioro neto de derivados (-)
					Deterioro neto de otros activos financieros (-)
					8. Dotaciones a provisiones (neto)
					9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta
					10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)
BENEFICIO (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS	<u>-</u>		<u>-</u>	<u>-</u>	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
					11. Impuesto sobre beneficios
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-</u>		<u>-</u>	<u>-</u>	RESULTADO DEL EJERCICIO



0J7567972

CLASE 8.^a

b) Principales diferencias entre criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

- Nuevo estado contable en las cuentas anuales

La nueva normativa contable ha introducido nuevos estados contables en las cuentas anuales: el estado de flujos de efectivo e ingresos y gastos reconocidos, así como nuevos estados que incluyen desgloses del conjunto de activos cedidos al Fondo y pasivos emitidos mejoras crediticias y calendario de cobros y pagos.

- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) Gastos de establecimiento: Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance de situación dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o minorando el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo.
- 2) Moneda extranjera: Conforme a la anterior normativa contable las operaciones en moneda extranjera se contabilizaban al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Diariamente, las diferencias que se producían respecto al cambio histórico se registraban de la siguiente forma:
 - Si procedían de la cartera de inversiones financieras se consideraban como plusvalías o minusvalías latentes de cartera.



0J7567973

CLASE 8.ª

- Si procedían de débitos o créditos las diferencias negativas se imputaban a resultados, mientras que las diferencias positivas no realizadas se recogían en el pasivo del balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios.
- Si procedían de la tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonaban o cargaban, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro del nuevo marco contable introducido por la Circular 2/2009, las diferencias en moneda extranjera se registran como sigue:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Si proceden de la tesorería, débitos o créditos, estas diferencias positivas o negativas se abonarán o cargarán, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe “Diferencias de cambio”.

El Fondo no mantiene saldos en moneda extranjera.

- 3) **Activos financieros:** con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de las participaciones adquiridas a las entidades cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como “Préstamos y partidas a cobrar”, valorándose al coste amortizado existiendo variaciones en el análisis de deterioro del valor de estos activos financieros y aplicación de provisiones conforme a un calendario de morosidad.
- 4) **Contratos de cobertura contable:** Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de compromisos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, que coincide con el coste de adquisición y posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registran, mientras siguen siendo de cobertura, en el epígrafe “Coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación del Fondo.

El Fondo no mantiene contratos de cobertura contable.



CLASE 8.^a



0J7567974

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.ª



0J7567975

CÉDULAS TDA 13, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Ejercicio 2009

CÉDULAS TDA 13, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 3 de diciembre de 2008, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos el 5 de diciembre de 2008, Fecha de Desembolso.

El importe total de la emisión de Bonos de Titulización ascendió a una cantidad de dos mil doscientos sesenta millones (2.260.000.000) de euros representados mediante anotaciones en cuenta de cien mil (50.000) euros nominales cada uno. Se emitieron veinte mil (45.200) bonos, de una única serie.

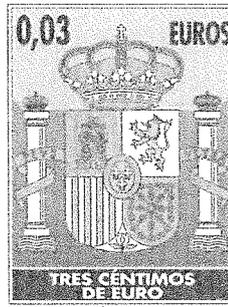
Los Bonos se amortizarán en un solo pago en la Fecha de Vencimiento Final. La Fecha de Vencimiento Final y de amortización definitiva de los Bonos será el 5 de diciembre de 2011 o, si no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil, sin perjuicio de que pueda producirse la amortización anticipada en los supuestos previstos en el folleto informativo. En cualquier caso, la amortización de los Bonos no podrá producirse con posterioridad al 5 de diciembre de 2014 (Fecha de Vencimiento Legal) o, en el supuesto de no ser dicha fecha Día Hábil, el siguiente Día Hábil.

El activo del Fondo CEDULAS TDA 13 está integrado por cincuenta y cuatro cédulas (54) Cédulas Hipotecarias nominativas cedidas por Caja Madrid, emitidas por Bancaja, Caixa Ontinyent, Caja Duero, Caja Castilla la Mancha, Banco de Valencia, Caixa Penedes, Caja España, Caja de Canarias, Caixa Laietana, Caja de Jaen y Caja Guadalajara.

El precio total de la cesión de las Cédulas Hipotecarias se calculó como el precio de emisión de los bonos descontando el Importe para Gastos, que recoge los gastos de constitución, gestión y administración, y fue de 1.538.227,6 euros, asumiendo los Emisores dicho importe, y no repercutiéndose al Fondo. Dicho precio fue abonado por la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, a los Cedentes, en la Fecha de Desembolso, valor ese mismo día, una vez que el Fondo recibió el precio de suscripción de los Bonos.



CLASE 8.ª



0J7567976

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del fondo, celebró dos contratos de Línea de Liquidez:

1.-“Línea de Liquidez para la dotación del Fondo de Liquidez”, con carácter simultáneo al otorgamiento de escritura de Constitución, en representación y por cuenta del Fondo, con Bancaja, Caixa Ontinyent, Caja Duero, Caja Castilla la Mancha, Banco de Valencia, Caixa Penedes, Caja España, Caja de Canarias, Caixa Laietana, Caja de Jaen y Caja Guadalajara, destinado en fecha de desembolso para la dotación del 66,7% del Fondo de Liquidez, por un importe máximo de 135.818.542€, y se distribuirá a prorrata y mancomunadamente entre los acreditantes con arreglo a las siguientes participaciones:

EMISORES	IMPORTE
Bancaja	30.048.350
Caixa Ontinyent	30.048.350
Caja Duero	9.014.505
Caja Castilla la Mancha	2.403.868
Banco de Valencia	18.029.010
Caixa Penedes	1.201.934
Caja España	12.019.340
Caja de Canarias	18.029.010
Caixa Laietana	3.004.835
Caja de Jaen	6.009.670
Caja Guadalajara	6.009.670

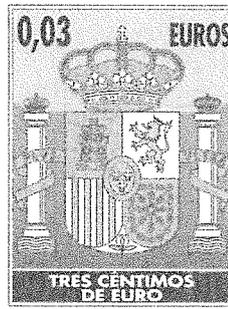
2.- “Línea Liquidez ICO”, con carácter simultáneo al otorgamiento de escritura de Constitución, en representación y por cuenta del fondo, la Sociedad Gestora por un importe principal máximo coincidente con el 33,3% del Límite Máximo del Fondo de Liquidez. es decir, por 67.807.458 EUROS.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Cédulas Hipotecarias dos días hábiles antes a la fecha de pago durante toda la vigencia del Fondo, y tiene fijada como Fecha de Pago a los bonistas el día 5 de marzo, 5 de junio, 5 de septiembre y 5 de diciembre. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 5 de marzo de 2009.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 05/12/2011 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de

Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



0J7567977

CLASE 8.^a**CÉDULAS TDA 13 FTA FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS****INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2009****I. CARTERA DE DERECHOS DE CRÉDITO**

1. Saldo Nominal pendiente de las Cédulas : 2.140.000.000

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) Bono A	2.140.000.000	47.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) Bono A		94,69%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		1.669.000
5. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2009):		
a) Bono A		1,170%
6. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) Bono A	120.000.000	52.356.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	83.000
2. Saldo de la cuenta de Reinversión:	0
3. Saldo de la cuenta de Línea de Liquidez:	135.819.000

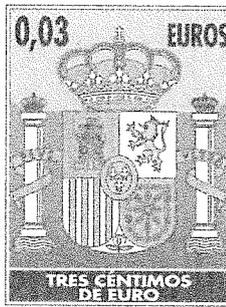
IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

1. Fondo de Liquidez dotado con cargo a la Línea de Liquidez:	
- Importe disponible desembolsado en Cuenta de Depósito:	135.819.000,00
2. Línea liquidez ICO:	
- Importe Disponible:	67.807.000,00

V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Comisión de Gestión (1):	90.000,00
-----------------------------	-----------

(1) Comisión de gestión única inicial para toda la vida del fondo, pagada por este a la Sociedad Gestora en la Fecha de Desembolso.



0J7567978

CLASE 8.^a

VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

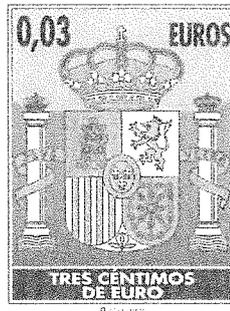
Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0318826007	Bono A	FCH	AAA	AAA

2. OTROS:

		Agencia de calificación crediticia	Situación actual (LP / CP)	Situación inicial (LP / CP)
CEDENTES / ADMINISTRADORES	Bancaja	FCH	BBB+/F2	A / F1
	Caixa Ontinyent	FCH	--	--
	Caja Duero	FCH	--	--
	CCM	FCH	BB+/B	BBB+ / F2
	Banco de Valencia	FCH	BBB+/F2	A- / F2
	Caixa Penedes	FCH	A- / F2	A- / F2
	Caja España	FCH	BBB+ / F2	A- / F2
	La Caja de Canarias	FCH	A / F1	--
	Caixa Laietana	FCH	BBB / F3	BBB / F3
	Caja de J��n	FCH	--	--
Caja de Guadalajara	FCH	--	--	
AGENTE DE PAGOS	Caja de Ahorros y Monte Piedad de Madrid (Caja Madrid)	FCH	A+ / F1	AA- / F1+
CUENTA DE TESORER��A	---		Caja de Ahorros y Monte Piedad de Madrid (Caja Madrid)	Caja de Ahorros y Monte Piedad de Madrid (Caja Madrid)
		FCH	A+ / F1	AA- / F1+
CUENTA DE REINVERSI��N	---		Caja de Ahorros y Monte Piedad de Madrid (Caja Madrid)	Caja de Ahorros y Monte Piedad de Madrid (Caja Madrid)
		FCH	A+ / F1	AA- / F1+
CUENTA DE L��NEA DE LIQUIDEZ	---	FCH	Banco Popular	Banco Popular
OTROS	---	---	---	---



CLASE 8.^a

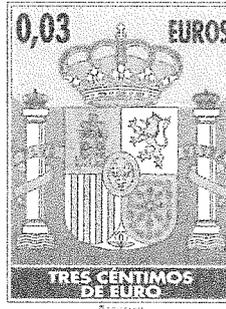


0J7567979

ANEXO I



CLASE 8.^a



0J7567980

Denominación del Fondo:	CEDULAS TDA 13, FTA	\$ 05.1
Denominación del Compartimento:	0	
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:	31/12/2009	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

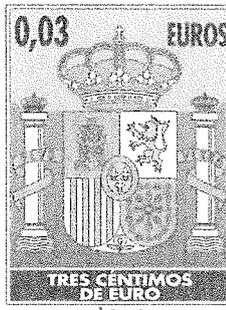
Tipología de activos titulizados	31/12/2009		31/12/2008		05/12/2008	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	0030	0060	0090	0120	0150
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	0031	0061	0091	0121	0151
Préstamos Hipotecarios	0003	0032	0062	0092	0122	0152
Cédulas Hipotecarias	0004	0033	0063	0093	0123	0153
Préstamos a Promotores	0005	0034	0064	0094	0124	0154
Préstamos a PYMES	0007	0036	0066	0096	0126	0156
Préstamos a Empresas	0008	0037	0067	0097	0127	0157
Préstamos Corporativos	0009	0038	0068	0098	0128	0158
Cédulas Territoriales	0010	0039	0069	0099	0129	0159
Bonos de Tesorería	0011	0040	0070	0100	0130	0160
Deuda Subordinada	0012	0041	0071	0101	0131	0161
Creditos AAP	0013	0042	0072	0102	0132	0162
Préstamos al Consumo	0014	0043	0073	0103	0133	0163
Préstamos Automoción	0015	0044	0074	0104	0134	0164
Arrendamiento Financiero	0016	0045	0075	0105	0135	0165
Cuentas a Cobrar	0017	0046	0076	0106	0136	0166
Derechos de Crédito Futuros	0018	0047	0077	0107	0137	0167
Bonos de Titulización	0019	0048	0078	0108	0138	0168
Otros	0020	0049	0079	0109	0139	0169
Total	0021	0050	0080	0110	0140	0170
	39	2.140.000.000	41	2.260.000.000	41	2.260.000.000

Cuadro de texto libre

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado



CLASE 8.^a



0J7567981

S.05.1
Denominación del Fondo: CEDULAS TDA 13, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Período: 31/12/2009
INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2009 - 31/12/2009		01/01/2008 - 31/12/2008	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	0	0210	0
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-120.000.000	0211	0
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-120.000.000	0212	0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203		0213	
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	2.140.000.000	0214	2.260.000.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	5,31	0215	0

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.
(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 8.ª



0J7567982

S.05.1	
Denominación del Fondo: CEDULAS TDA 13. FTA	
Denominación del Compartimento: 0	
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2009	
Periodo:	

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado			Principat pendiente no vencido	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	0700	0	0	0	0	0
De 1 a 2 meses	0701	0	0	0	0	0
De 2 a 3 meses	0702	0	0	0	0	0
De 3 a 6 meses	0703	0	0	0	0	0
De 6 a 12 meses	0704	0	0	0	0	0
De 12 a 18 meses	0705	0	0	0	0	0
De 18 meses a 2 años	0706	0	0	0	0	0
De 2 a 3 años	0707	0	0	0	0	0
Más de 3 años	0708	0	0	0	0	0
Total	0709	0	0	0	0	0

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el mes, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe impagado			Principat pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deudav. Tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	0770	0	0	0	0	0	0	
De 1 a 2 meses	0771	0	0	0	0	0	0	
De 2 a 3 meses	0772	0	0	0	0	0	0	
De 3 a 6 meses	0773	0	0	0	0	0	0	
De 6 a 12 meses	0774	0	0	0	0	0	0	
De 12 a 18 meses	0775	0	0	0	0	0	0	
De 18 meses a 2 años	0776	0	0	0	0	0	0	
De 2 a 3 años	0777	0	0	0	0	0	0	
Más de 3 años	0778	0	0	0	0	0	0	
Total	0779	0	0	0	0	0	0	

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deudas plguoradas, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.^a



0J7567983

S.05.1
Denominación del Fondo: 0 CEDULAS TDA 13, FTA
Denominación del Compartimento: 0 Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tributación, S.A.
Denominación de la Gestora: Estados agregados:
Período: 31/12/2009

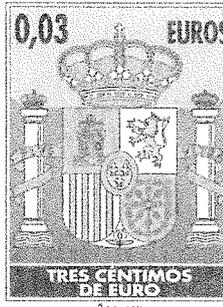
CUADRO D

	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación cierre anual anterior			05/12/2008		
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)
Ratios Morosidad (1)	0850	0868	0887	0922	0840	0858	0894	1012	1030	1048	1050	1048
Participaciones Hipotecarias	0851	0868	0887	0923	0841	0858	0895	1013	1031	1049	1031	1049
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0852	0870	0888	0924	0842	0860	0896	1014	1032	1050	1032	1050
Préstamos Hipotecarios	0853	0871	0889	0925	0843	0861	0897	1015	1033	1051	1033	1051
Cédulas Hipotecarias	0854	0872	0890	0926	0844	0862	0898	1016	1034	1052	1034	1052
Préstamos a Promotores	0855	0873	0891	0927	0845	0863	0899	1017	1035	1053	1035	1053
Préstamos a PYMES	0856	0874	0892	0928	0846	0864	0900	1018	1036	1054	1036	1054
Préstamos a Empresas	0857	0875	0893	0929	0847	0865	1000	1019	1037	1055	1037	1055
Préstamos Corporativos	0858	0876	0894	0930	0848	0866	1001	1020	1038	1056	1038	1056
Bonos de Tesorería	0859	0877	0895	0931	0849	0867	1002	1021	1039	1057	1039	1057
Deuda Subordinada	0860	0878	0896	0932	0850	0868	1003	1022	1040	1058	1040	1058
Créditos AAPP	0861	0879	0897	0933	0851	0869	1004	1023	1041	1059	1041	1059
Préstamos al Consumo	0862	0880	0898	0934	0852	0870	1005	1024	1042	1060	1042	1060
Préstamos Automoción	0863	0881	0899	0935	0853	0871	1006	1025	1043	1061	1043	1061
Arendamiento Financiero	0864	0882	0900	0936	0854	0872	1007	1026	1044	1062	1044	1062
Cuentas a Cobrar	0865	0883	0901	0937	0855	0873	1008	1027	1045	1063	1045	1063
Derechos de Crédito Futuros	0866	0884	0902	0938	0856	0874	1009	1028	1046	1064	1046	1064
Bonos de Tributación	0867	0885	0903	0939	0857	0875	1010	1029	1047	1065	1047	1065
Otros							1011	1028	1047	1065	1047	1065

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos caudales al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")
 (A) Determinado por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos
 (B) Determinado por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de
 (C) Determinado por el cociente entre la suma de las recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas
 (D) Determinado por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 8.^a



0J7567984

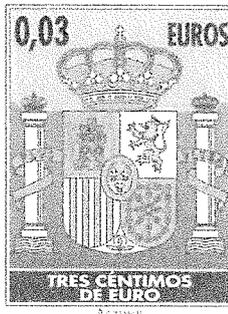
S.05-1	
Denominación del Fondo: CEDULAS TDA 13, FTA	
Denominación del Compartimento: 0	
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2009	
Período: 31/12/2009	

CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación inicial		05/12/2008	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	1310	1320	1330	1340	1350	1340	1350	1340	1350	1340	1350
Entre 1 y 2 años	1301	1311	1321	1331	1341	1351	1341	1351	1341	1351	1341	1351
Entre 2 y 3 años	1302	1312	1322	1332	1342	1352	1342	1352	1342	1352	1342	1352
Entre 3 y 5 años	1303	1313	1323	1333	1343	1353	1343	1353	1343	1353	1343	1353
Entre 5 y 10 años	1304	1314	1324	1334	1344	1354	1344	1354	1344	1354	1344	1354
Superior a 10 años	1305	1315	1325	1335	1345	1355	1345	1355	1345	1355	1345	1355
Total	1306	1316	1326	1336	1346	1356	1346	1356	1346	1356	1346	1356
Vida residual media ponderada (años)	1,93		1,93		1,93		1,93		1,93		1,93	
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)												
Antigüedad	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación inicial		05/12/2008	
Antigüedad media ponderada	Años	0630	1,07	Años	0632	0,07	Años	0634	Años	0	Años	0



CLASE 8.^a



0J7567985

S.05.2

Denominación del fondo: CEDULAS TDA 13, FTA
 Denominación del compartimento: 0
 Denominación de la gestora: Tbilización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tbilización, S.A.
 Estados agregados: 31/12/2009
 Período de la declaración: CEDULAS TDA 13, FTA
 Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

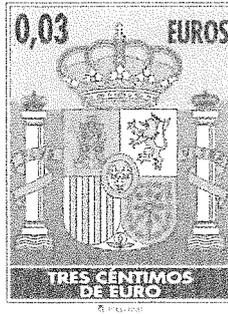
CUADRO A

Serie	Denominación	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escenario Inicial			
		31/12/2009	31/12/2008	31/12/2008	05/12/2008	31/12/2008	31/12/2008	31/12/2008	05/12/2008	31/12/2008	31/12/2008	31/12/2008	05/12/2008
		Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
ES0318428007	Bono A	45.200	47,000	2.140.000,000	1,93	45.200	45,200	2.260.000,000	2,93	45.200	45,200	50,000	2.260.000,000
		8015		8025		8045		8055		8065		8105	
Total		45.200	45.200	2.140.000,000	1,93	45.200	45.200	2.260.000,000	2,93	45.200	45.200	50,000	2.260.000,000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
 (2) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación



CLASE 8.^a



0J7567986

S.067	
Denominación del fondo:	CEDULAS TDA 13, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estado segregado:	3112/2009
Período de la declaración:	CEDULAS TDA 13, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

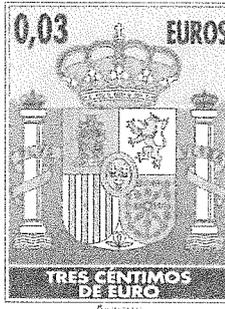
CUADRO B

Serie (1)	Denominación	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses		Intereses acumulados (6)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
						Días de interés	Días acumulados					
ES0318929307	Bono A	NS	EURIBOR 3 m	0,45	1,17	360	24	1.669.000	2.140.000.000	9964	0	9968
								1.669.000	2.140.000.000	9965	0	9969
Total								1.669.000	2.140.000.000	9965	0	9969

(1) La gestora deberá completar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada, NS=No subordinada)
 (3) La gestora deberá completar el índice de referencia que corresponde en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se completará con el término "fijo"
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración.



CLASE 8.^a



0J7567987

		Situación Actual		Situación cierre anual anterior	
		Amortización de principal		Amortización de principal	
		Intereses		Intereses	
Denominación del fondo:	CEDULAS TDA 13, FTA	0,6672009 - 31/12/2009	0,1602008 - 31/12/2008		
Denominación del compartimento:	0				
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.				
Estados agregados:	31/12/2009				
Período de la declaración:	CEDULAS TDA 13, FTA				
Mercados de cotización de los valores emitidos:					
CUADRO C					
Denominación	Fecha Final	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados
Bono A	05/12/2011	7300	7310	7300	7310
ES0316926007		120.000.000	120.000.000	120.000.000	120.000.000
Total		7305	7315	7305	7315
		52.356.000	52.356.000	52.356.000	52.356.000
		7345	7355	7345	7355
		0	0	0	0
		7360	7370	7360	7370
		0	0	0	0
		7395	7405	7395	7405
		0	0	0	0
		7475	7485	7475	7485
		0	0	0	0
		7570	7580	7570	7580
		0	0	0	0
		7665	7675	7665	7675
		0	0	0	0
		7770	7780	7770	7780
		0	0	0	0
		7885	7895	7885	7895
		0	0	0	0
		8020	8030	8020	8030
		0	0	0	0
		8175	8185	8175	8185
		0	0	0	0
		8345	8355	8345	8355
		0	0	0	0
		8530	8540	8530	8540
		0	0	0	0
		8730	8740	8730	8740
		0	0	0	0
		8945	8955	8945	8955
		0	0	0	0
		9175	9185	9175	9185
		0	0	0	0
		9420	9430	9420	9430
		0	0	0	0
		9680	9690	9680	9690
		0	0	0	0
		10000	10010	10000	10010
		0	0	0	0
		10335	10345	10335	10345
		0	0	0	0
		10685	10695	10685	10695
		0	0	0	0
		11150	11160	11150	11160
		0	0	0	0
		11630	11640	11630	11640
		0	0	0	0
		12135	12145	12135	12145
		0	0	0	0
		12660	12670	12660	12670
		0	0	0	0
		13200	13210	13200	13210
		0	0	0	0
		13755	13765	13755	13765
		0	0	0	0
		14330	14340	14330	14340
		0	0	0	0
		14920	14930	14920	14930
		0	0	0	0
		15530	15540	15530	15540
		0	0	0	0
		16155	16165	16155	16165
		0	0	0	0
		16800	16810	16800	16810
		0	0	0	0
		17460	17470	17460	17470
		0	0	0	0
		18135	18145	18135	18145
		0	0	0	0
		18830	18840	18830	18840
		0	0	0	0
		19540	19550	19540	19550
		0	0	0	0
		20265	20275	20265	20275
		0	0	0	0
		21010	21020	21010	21020
		0	0	0	0
		21770	21780	21770	21780
		0	0	0	0
		22545	22555	22545	22555
		0	0	0	0
		23340	23350	23340	23350
		0	0	0	0
		24150	24160	24150	24160
		0	0	0	0
		24975	24985	24975	24985
		0	0	0	0
		25815	25825	25815	25825
		0	0	0	0
		26670	26680	26670	26680
		0	0	0	0
		27540	27550	27540	27550
		0	0	0	0
		28425	28435	28425	28435
		0	0	0	0
		29325	29335	29325	29335
		0	0	0	0
		30240	30250	30240	30250
		0	0	0	0
		31170	31180	31170	31180
		0	0	0	0
		32115	32125	32115	32125
		0	0	0	0
		33075	33085	33075	33085
		0	0	0	0
		34050	34060	34050	34060
		0	0	0	0
		35040	35050	35040	35050
		0	0	0	0
		36045	36055	36045	36055
		0	0	0	0
		37065	37075	37065	37075
		0	0	0	0
		38100	38110	38100	38110
		0	0	0	0
		39150	39160	39150	39160
		0	0	0	0
		40215	40225	40215	40225
		0	0	0	0
		41295	41305	41295	41305
		0	0	0	0
		42390	42400	42390	42400
		0	0	0	0
		43495	43505	43495	43505
		0	0	0	0
		44610	44620	44610	44620
		0	0	0	0
		45735	45745	45735	45745
		0	0	0	0
		46870	46880	46870	46880
		0	0	0	0
		48015	48025	48015	48025
		0	0	0	0
		49170	49180	49170	49180
		0	0	0	0
		50335	50345	50335	50345
		0	0	0	0
		51510	51520	51510	51520
		0	0	0	0
		52695	52705	52695	52705
		0	0	0	0
		53890	53900	53890	53900
		0	0	0	0
		55095	55105	55095	55105
		0	0	0	0
		56310	56320	56310	56320
		0	0	0	0
		57535	57545	57535	57545
		0	0	0	0
		58770	58780	58770	58780
		0	0	0	0
		60015	60025	60015	60025
		0	0	0	0
		61270	61280	61270	61280
		0	0	0	0
		62535	62545	62535	62545
		0	0	0	0
		63810	63820	63810	63820
		0	0	0	0
		65095	65105	65095	65105
		0	0	0	0
		66390	66400	66390	66400
		0	0	0	0
		67695	67705	67695	67705
		0	0	0	0
		69010	69020	69010	69020
		0	0	0	0
		70335	70345	70335	70345
		0	0	0	0
		71670	71680	71670	71680
		0	0	0	0
		73015	73025	73015	73025
		0	0	0	0
		74370	74380	74370	74380
		0	0	0	0
		75735	75745	75735	75745
		0	0	0	0
		77110	77120	77110	77120
		0	0	0	0
		78495	78505	78495	78505
		0	0	0	0
		79890	79900	79890	79900
		0	0	0	0
		81295	81305	81295	81305
		0	0	0	0
		82710	82720	82710	82720
		0	0	0	0
		84135	84145	84135	84145
		0	0	0	0
		85570	85580	85570	85580
		0	0	0	0
		87015	87025	87015	87025
		0	0	0	0
		88470	88480	88470	88480
		0	0	0	0
		89935	89945	89935	89945
		0	0	0	0
		91410	91420	91410	91420
		0	0	0	0
		92895	92905	92895	92905
		0	0	0	0
		94390	94400	94390	94400
		0	0	0	0
		95895	95905	95895	95905
		0	0	0	0
		97410	97420	97410	97420
		0	0	0	0
		98935	98945	98935	98945
		0	0	0	0
		100470	100480	100470	100480
		0	0	0	0
		102015	102025	102015	102025
		0	0	0	0
		103570	103580	103570	103580
		0	0	0	0
		105135	105145	105135	105145



CLASE 8.^a



0J7567988

S.05.2	Denominación del fondo: Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: Estados agregados: Período de la declaración: Mercados de cotización de los valores emitidos:
	CEDULAS TDA 13, FTA 0 Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. 31/12/2009 CEDULAS TDA 13, FTA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

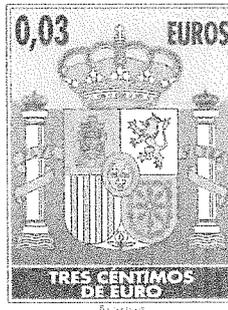
CUADRO D

Serie	Denominación	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación anual anterior	Situación cierre inicial
ES0316826007	Bono A	03/12/2008	FCH	AAA	AAA	AAA
				3330	3360	3370

- (1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
- (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors; FCH para Fitch -
- En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



CLASE 8.^a



0J7567989

S.05.3
Denominación del fondo: Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: Estados agregados: Período de la declaración: Mercados de cotización de los valores emitidos:
CEDULAS TDA 13, FTA 0 Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. 31/12/2009 CEDULAS TDA 13, FTA

	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0	0
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	false	false
3. Exceso de spread (%) (1)	false	false
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	false	false
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	false	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	203.626.000	203.626.000
8. Subordinación de series (S/N)	false	false
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	false	false
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	false	false
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	false	false
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	false	false
13. Otros	false	false

	NIF	Denominación
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	N/A	N/A
Permutas financieras de tipos de interés	N/A	N/A
Permutas financieras de tipos de cambio	N/A	N/A
Otras permutas financieras	N/A	N/A
Contraparte de la línea de liquidez	G-46002804	Y ALICANTE (BANCAJA)
Entidad Avalista	N/A	N/A
Contraparte del derivado de crédito	N/A	N/A

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- 4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.^a



0J7567990

S. 05.4

Denominación del Fondo: **CEDULAS TDA 13. FTA**

Número de Registro del Fondo: **0**

Denominación del compartimento: **0**

Denominación de la gestora: **Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.**

Estado segregado: **31/12/2009**

Período: **31/12/2009**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses Impago		Días Impago		Importe Impagado acumulado		Ratio (2)		Ref. Folleto
	0030	0100	0100	0100	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad superior a 180 días					0200	0400	0300	0400	1120
2. Activos Morosos por otras razones					0210	0410	0310	0410	1130
TOTAL MOROSOS					0220	0420	0320	0420	1280
3. Activos fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 90 días					0230	0430	0330	0430	1050
4. Activos fallidos por otras razones que hayan sido recuperados como fallidos por el Cedente					0240	0440	0340	0440	1150
TOTAL FALLIDOS					0250	0450	0350	0450	1200

(1) En caso de existir deficiencias adicionales a las recogidas en la presente tabla (morosos clasificadas, fallidos sucesivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

Otros ratios relevantes

Situación actual	Periodo anterior	Ultima Fecha de Pago	Ref. Folleto
0461	0462	0463	0464

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Ultima Fecha de Pago	Referencia Folleto
Amortización sucesiva: series (4)	0500	0520	0540	0550
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546	0566
No reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	0532	0552	0572
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.

(4) Si se establece un límite de amortización de alguna de las series, se indicará en la serie afectada indicando su SIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido.

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su SIN o nombre, el límite contractual establecido.

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido.



CLASE 8.^a

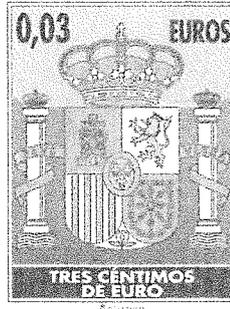


0J7567991

S.06	
Denominación del fondo: Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: Estados agregados: Periodo de la declaración:	CEDULAS TDA 13, FTA O Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. N 01/01/2009 - 31/12/2009
NOTAS EXPLICATIVAS	
INFORME DE AUDITOR	
CAMPO DE TEXTO: SOLO RELLENAR EN CASO DE NO EXISTIR INFORME DE AUDITOR	



CLASE 8.ª



0J7567992

FORMULACIÓN

MIEMBROS ~~DEL CONSEJO~~ DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Francisco Javier Soriano Arosa
Presidente

Caja de Ahorros del Mediterráneo
D. Juan Luis Sabater Navarro

D. Francisco Javier Sainz Alonso

D. Gumersindo Ruiz-Bravo de Mansilla

D^a. Raquel Martínez Cabañero

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
D. Vicente Palacios Martínez

D. José Carlos Contreras Gómez

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de CÉDULAS TDA 13, FTA correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2010, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 57 hojas, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2010

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo